

Anexo A

TABLA I. RESUMEN EXIGENCIAS PARA SAVE, SEGÚN PLIEGO TÉCNICO RIC N°15, D.S. N°8/2019 MINISTERIO DE ENERGÍA							
	Exigencia	Instalaciones individuales	Edificios o conjuntos habitacionales	Autoservicio con acceso a público en BNUP	Autoservicio con acceso a público NO en BNUP	Electrolineras	Electroterminales y CCTP
1	Producto	SAVE	SAVE	SAVE	SAVE	SAVE	SAVE
2	Grado IP mínimo (punto 15.3.5 y 15.3.6)	44	44	44 (interior) 54 (exterior)	44 (interior) 54 (exterior)	44 (interior) 54 (exterior)	44 (interior) 54 (exterior)
3	Grado IK mínimo (punto 15.3.5 y 15.3.6)	08	08	08 (interior) 10 (exterior)	08	08	08
4	Gestión remota carga (15.3.10 y 15.4.7)	Obligatorio si IRVE>100kW	Todos	Obligatorio si IRVE>100kW	Obligatorio si IRVE>100kW	Obligatorio si IRVE>100kW	Obligatorio si IRVE>100kW
5	Protocolo de Comunicación (punto 13.3.2 y 13.4.2)	-	-	OCPP 1.6 o superior	OCPP 1.6 o superior	OCPP 1.6 o superior	-
6	Potencia Mínima por conector (punto 13.3.1 y punto 13.4.1)	-	-	Mayor o igual a 22kW	-	Mayor o igual a 22kW	-
7	Botón de parada de emergencia (punto 13.4.7)	-	-	-	-	Obligatorio	-
8	Conectores (punto 13.1.5, 13.2.5, 13.3.4, 13.3.5, 13.3.6, 13.4.4 y 13.5.9)	Cualquiera	Cualquiera	SAVE debe incluir uno Tipo 2 sin cable o uno Configuración AA y otro FF	IRVE debe incluir al menos uno Tipo 2 o Tipo 2 sin cable o uno Configuración AA o FF	IRVE debe incluir al menos uno Tipo 2 o Tipo 2 sin cable y uno Configuración AA y otro FF	Cualquiera
9	Conector con protección antivandálica (punto 13.3.4)	-	-	Obligatorio para Tipo 2 sin cable	-	-	-
10	Equipos de contra sobretensiones Tipo 2 (punto 12.7.2)	-	-	IRVE o SAVE deben incluir	IRVE o SAVE deben incluir	IRVE o SAVE deben incluir	-
11	Rearme del Diferencial de manera automática o remota (punto 15.3.9)	-	-	Obligatorio para Tipo 2 sin cable	-	Obligatorio para Tipo 2 sin cable	-
12	Sistemas Acceso a la carga (punto 13.3.8 y 13.4.6)	-	-	RFID o código QR	RFID o código QR	RFID o código QR	-
13	Protecciones contra fugas eléctricas (punto 12.5.4 y 12.5.5)	Para modo de carga 3 deberán quedar protegido ante fugas de corriente alterna mayores a 30mA y de corriente continua mayores a 6mA Para modo de carga 4 deberán quedar protegidos ante fugas de corriente alterna mayores a 30mA, salvo para SAVEs mayores a 100kW que pueden mayor a 300mA					
14	Protección contra sobrecarga y Cortocircuito (punto 12.6.2)	Cada SAVE deberá quedar protegido por una protección omnipolar					